



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008347-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a líneas de subvenciones dentro de los Planes de Desarrollo Rural ejecutadas en los municipios mineros de León y Palencia incluidos en el Grupo 1 en los años 2014-2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908347, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a "líneas de subvenciones dentro de los Planes de Desarrollo Rural ejecutadas en los municipios mineros de León y Palencia incluidos en el Grupo I en los años 2014-2017".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería

Valladolid, 24 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0908347

Consultados los datos disponibles, a continuación se relacionan las ayudas ejecutadas entre los años 2014 y 2017 en los municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón de las provincias de León y Palencia, a los que se refiere el *Real Decreto 1112/2007, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de ayudas al desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón*, desagregadas por líneas de ayuda, pudiendo consultarse los beneficiarios en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el enlace del Organismo Pagador de Castilla y León:

- Ayudas a la reforestación y creación de superficies forestales: el importe total de las ayudas ejecutadas ha ascendido en 2014 a 390.465 € para 14 beneficiarios, en 2015 a 454.058 € para 7 beneficiarios, en 2016 a 177.200 € para 1 beneficiario, y en 2017 a 43.414 € para 1 beneficiario.
- Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas: el importe total de las ayudas ejecutadas ha ascendido en 2014 a 214.777 € para 17 beneficiarios y en 2015 a 33.517 € para 3 beneficiarios.
- Ayudas en favor del medio forestal: el importe total de las ayudas ejecutadas ha ascendido en 2014 a 111.249 € para 14 beneficiarios y en 2015 a 71.864 € para 9 beneficiarios.
- Ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral: el importe total de las ayudas ejecutadas ha ascendido en 2017 a 79.705 € para 8 beneficiarios.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P.E./0908347

Las líneas de ayudas o subvenciones que se han ejecutado en los municipios mineros de referencia incluidos en el Grupo I en los ejercicios consultados, son las siguientes.

- Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias (incluida en la submedida 4.1. del PDR de Castilla y León). El importe total de las ayudas concedidas ha sido de 254.139 € para 9 beneficiarios en 2014 y de 201.255 € para 12 beneficiarios en 2016.



El importe total de las ayudas pagadas ha ascendido en 2014 a 97.963,31 € para 4 beneficiarios, en 2015 a 117.458,99 € para 6 beneficiarios, en 2016 a 327.139,76 € para 7 beneficiarios, y en 2017 a 46.283,76 € para 4 beneficiarios.

- Ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores (incluida en la submedida 6.1 del PDR de Castilla y León). El importe total de las ayudas concedidas en 2014 ha sido de 514.400 € para 14 beneficiarios y de 605.800 € para 19 beneficiarios en 2016.

El importe total de las ayudas pagadas ha ascendido en 2014 a 66.795 € para 2 beneficiarios, en 2015 a 203.858 € para 6 beneficiarios, en 2016 a 337.724 € para 10 beneficiarios, y en 2017 a 172.685 € para 5 beneficiarios.

- Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (incluidas en la Submedida 4.2. del PDR de Castilla y León). No ha habido concesiones de ayudas en esta submedida en los municipios mineros durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. El importe total de las ayudas pagadas ha ascendido a 531.022,27 € para 1 beneficiario en el año 2015.
- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (incluida en la Submedida 19.2 del PDR de Castilla y León). El importe total de las ayudas concedidas en el 2017 ha sido de 359.775,56 € a 10 promotores, no existiendo concesiones en años anteriores.
- Subvenciones a las inversiones de creación, mejora o ampliación, a pequeña escala de infraestructuras en superficie pastables en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (Submedida 7.2). En el año 2017 se concedió una ayuda a 1 beneficiario por un importe de 48.950 €.
- Ayudas agroambientales. El importe total de las ayudas pagadas en 2015 ha ascendido a 137.087 € para 76 beneficiarios, en 2016 ha ascendido a 532.181 € para 287 beneficiarios, y en 2017 ha ascendido a 935.831 € para 543 beneficiarios.
- Ayuda a zonas de montaña, zonas con limitaciones naturales a zonas con otras limitaciones. El importe total de las ayudas pagadas en 2016 ha ascendido a 578.714 € para 369 beneficiarios, y en 2017 ha ascendido a 2.043.474 € para 1.412 beneficiarios.

Los beneficiarios de estas ayudas se pueden consultar en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería a través del enlace del Organismo Pagador de Castilla y León.